



Institución Receptora, Estado:		<b>Instituto Yucateco de Emprendedores</b>	
<b>Nombre del Concurso</b>		<b>Año</b>	<b>Número de registro</b>
<b>Concurso Estatal de Arte Popular</b>		2023	
<b>DATOS GENERALES</b>			
Nombre(s):		Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Fecha de Nacimiento: Año ( ) mes ( ) día ( )		Sexo: Femenino ( ) Masculino ( )	Pueblo indígena:
Estado: <b>YUCATAN</b>		Municipio:	Localidad:
Domicilio: (Calle, número exterior, número interior, colonia, barrio, ranchería, código postal).			
CURP:		RFC (En su caso):	
Teléfono:	Lada:	Número:	
Firma:		Huella digital:	
<p>Con fundamento en el artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, otorgo mi consentimiento y conformidad para que el FONART, comparta mis datos personales con la Secretaría de Cultura y con el SAT. Así mismo, y con fundamento en lo dispuesto por el citado precepto legal en relación con lo dispuesto en los artículos 68 párrafo segundo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado para que el FONART recabe mis datos personales y haga uso de ellos de conformidad con la legislación en la materia y en sus Reglas de Operación; de igual manera autorizo de forma voluntaria y gratuita la utilización, reproducción, transmisión y retransmisión de mi imagen en campañas de promoción que realice el FONART directamente o por terceros, así como la fijación de la misma en proyecciones, video, gráficos, textos y todo tipo de material complementario de promociones y campañas, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.</p>			

REGISTRO				
REGISTRO	CATEGORIA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	AVALUO FONART
Entregó la pieza:			Devolución de la pieza Recibió:	Fecha: __/__/__
Observaciones:				
Señalo como beneficiaria(o) en caso de mi fallecimiento al C.			Señalo como autorizada(o) a recolectar mi pieza al C.	
CENTRO RECEPTOR				
Calidad en General:	Recibió:	Firma:	Fecha: __/__/__	
Buena ( )				
Regular ( )				
Mala ( )				

## REVERSO DE LA FICHA DE REGISTRO

1. A partir de la fecha mencionada abajo, el FONART es el custodio de la(s) obra(s) que se menciona(n) en el frente de esta ficha de registro. Las personas artesanas le ceden al FONART los derechos para trasladar, exhibir y comercializar en su nombre la(s) pieza(s). En caso de destrucción total o parcial, deterioro de la obra por causas ajenas al FONART como terremoto, inundación o incendio, así como en caso de robo, destrucción total o parcial o deterioro por efecto de traslado, almacenaje y exhibición de las mismas, el FONART o en su caso el Seguro contratado para tal fin se compromete a pagar a las personas artesanas un porcentaje del monto establecido como AVALÚO FONART.

2. La devolución de las piezas registradas, se realizará a partir de la terminación de la exposición, de acuerdo con las fechas marcadas en la Convocatoria, dando un plazo **máximo de 60 días naturales** para que la persona artesana recoja su obra. Después de este plazo FONART no se hace responsable de ellas. Al estampar su firma, la persona artesana está aceptando que el FONART la traslade del status de consignación a patrimonio de la Institución.

3. La Institución que fungió como centro de registro en el interior del país se compromete a recoger en la sede del concurso de la Ciudad de México, las piezas inscritas en sus oficinas, a partir de la segunda semana de concluida la exposición para devolverlas a las personas artesanas a partir de la cuarta semana de concluida la misma, dando un plazo máximo de 30 días naturales para que las personas artesanas(os) recojan sus piezas. Después de este plazo, ni FONART ni la Institución del interior de la República que inscribió su obra se harán responsables de ellas. No se aceptarán reclamaciones.

4. Las piezas enviadas por paquetería o mensajería, viajarán por cuenta y riesgo de la propia persona artesana. FONART no se compromete a trasladar ni enviar ninguna obra.

5. Las obras que se vendan durante la exposición serán pagadas a las personas artesanas a partir de la segunda quincena de concluida la exposición, dando un plazo **máximo de 60 días naturales** para cobrar la obra vendida. Después de este plazo FONART no se hace responsable de las obras que no fueron cobradas. Para saber si su pieza se vendió, deberá comunicarse al Departamento de Concursos de Arte Popular de FONART al teléfono: 55 5093 6000 extensión 67551, o al número celular 5541378231.

6. Las personas artesanas que resulten ganadoras y sean avisados oportunamente deberán presentarse a la Ceremonia de Premiación en la hora y el día marcado en la Convocatoria. Sólo se pagarán premios a las personas artesanas que asistan personalmente o, en caso de fallecimiento, presentando el acta de defunción original a la persona que señale como beneficiaria(o) previa presentación de identificación oficial con fotografía. No se recibirán cartas poder. Después de ese día, la persona artesana premiada que no se presente a la ceremonia tendrá **15 días naturales** para realizar su cobro. De no presentarse después de este plazo, automáticamente perderá su premio.

A 14 de junio del año 2023.

ENTERADO

---

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LA PERSONA ARTESANA

Nombre y firma del responsable del Centro de Registro:

---

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda

---

prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"